

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y PASO VEHICULAR

Con el objeto de brindar seguridad a los peatones y atendiendo la demanda ciudadana se construirán dos puentes peatonales sobre la Carretera a Lago de Guadalupe, vialidad que por su afluencia vehicular representa un peligro para la ciudadanía que tiene la necesidad de cruzar esta importante vía; la inversión que se destinará a estas obras es de

\$8,115,995.38

Cuadro 5. Puentes Peatonales y Pasos Vehiculares

Descripción	Localización	Unidad de medida	Cantidad	Fuente de financiamiento	Inversión ejercida	Población beneficiada	Observaciones
Construcción de Puente Peatonal con rampas, Carretera Lago de Guadalupe esq. con Avenida Guadalupe Victoria	Carretera Lago de Guadalupe esq. con Avenida Guadalupe Victoria; Colonia Margarita Maza de Juárez	PUENTE	1	FISM	\$3,209,805.74	2,500	Obra en proceso
Construcción de Puente Peatonal con rampas, Carretera Lago de Guadalupe entre las calles Limones y Encino	Carretera Lago de Guadalupe entre las Calle Limones y Encino; Col. Bosques de Ixtacala y Bosque de Primavera	PUENTE	1	FISM	\$2,790,194.26	1,000	Obra en proceso
Construcción de puente vehicular, pavimentación, guarniciones y banquetas en Calle Planeación Metropolitana	Calle Planeación Metropolitana y Limón, Colonias la UAM y Capulín	Obra	1.00	RECURSO PROPIO	\$2,115,995.38	2,000	Obra en proceso
				Total	\$8,115,995.38		

FUENTE: Dirección de Obras Públicas

Asimismo, está en proceso de construcción un paso vehicular que comunicará las colonias UAM y Capulín con una inversión de **\$2,790,000.**

En obra por administración y apoyos a la ciudadanía se realizaron 920 acciones de las cuales destacan el retiro de 1,136 m³ de escombros, la reparación de 954 m² de banquetas y guarniciones, la reparación y colocación de 1,099 m² de malla ciclónica en parques y predios Municipales con una inversión de **\$2,152,230.00.** Derivado de las contingencias presentadas durante el periodo de lluvias pasado se realizó la construcción de un muro de contención en la calle Jalisco de la colonia los Olivos.

Cuadro 6. Acción Emergente

Descripción	Localización	Unidad de medida	Cantidad	Fuente de financiamiento	Inversión ejercida	Población beneficiada	Observaciones
Construcción de muro de contención de concreto armado Av. Jalisco	Av. Jalisco, Col. Los Olivos	M ³	64.46	RECURSO PROPIO	\$807,744.61	850	Obra terminada
				Total	\$807,744.61		

FUENTE: Dirección de Obras Públicas



2.2 Desarrollo Urbano.

La Dirección de Desarrollo Urbano tiene como objetivos regular, planear, normar, supervisar, autorizar y sancionar las acciones en materia de uso del suelo y planeación urbana, construcciones, urbanización, infraestructura y equipamiento. También tiene la responsabilidad de evitar asentamientos humanos irregulares, además de la tarea de regularizar aquellos que ya existen dentro del territorio municipal.

Con estas acciones buscamos promover un desarrollo urbano sustentable con la participación activa del sector público, social y privado. De conformidad con lo señalado en el Bando Municipal, en el Libro Quinto y su reglamento, el Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, así como en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.

Camapañas de Regularización

Se implementó la Campaña de Regularización de la Vivienda a fin de ordenar las construcciones ya realizadas. Este programa se enfocó a la vivienda unifamiliar y unifamiliar con comercio, beneficiando a una población de 520 personas.



De igual forma se autorizó la Campaña de Regularización de Construcción de Comercio e Industria Establecida, a través de la cual se brinda apoyo para la regularización del comercio e industria en zonas permitidas y ya construidas, con un mínimo de 5 años de funcionamiento beneficiando a 60 empresarios o inversionistas.

Dichas campañas estarán vigentes durante toda la Administración, pues representa una gran oportunidad para la ciudadanía y empresarios para ordenar sus inmuebles, permitiendo una estabilidad para su patrimonio y su familia, logrando incrementar el padrón catastral y a su vez generar mayores ingresos para la Hacienda Municipal.

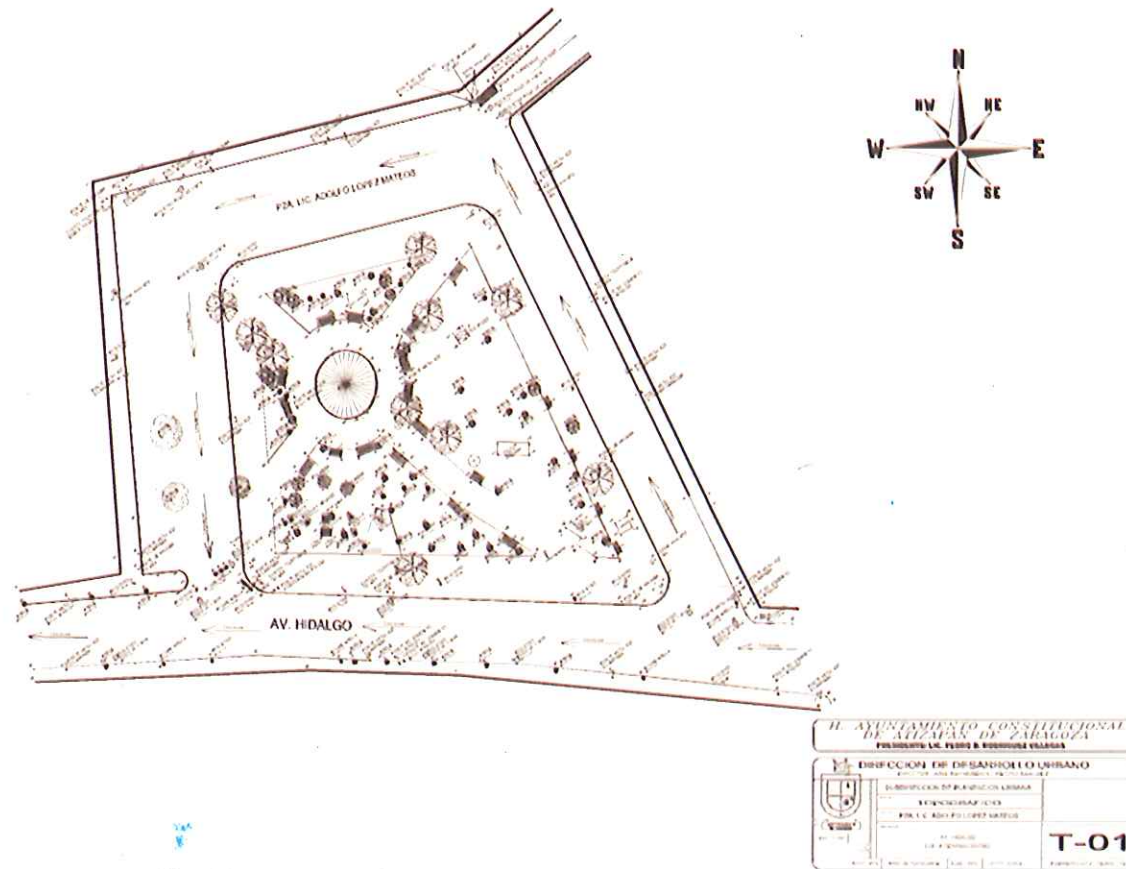
Se analizaron los expedientes de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos en proceso de construcción, para verificar y exigir el otorgamiento de las áreas de donación, así como el cumplimiento de los equipamientos escolares, básicos y deportivos pendientes.

En coordinación con la Dirección General del Control Urbano del Gobierno Estado de México, se llevaron a cabo 22 visitas de supervisión para verificar los avances de infraestructura de los conjuntos urbanos y fraccionamientos en proceso de construcción y equipamientos escolares, básicos pendientes para dar cumplimiento a las obligaciones generadas por los desarrollos ya autorizados.

Se realizaron 157 levantamientos topográficos, entre los que destacan 70 predios de propiedad municipal, los cuales coadyuvarán con la incorporación de las medidas reales de los predios y los que se encuentren en proceso de escrituración a favor del H. Ayuntamiento, así como mantener al tanto a la Subdirección de Patrimonio Municipal, a fin de evitar invasiones.

Se realizaron levantamientos topográficos de áreas sin uso, a fin de realizar proyectos para la imagen urbana contemplada en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

En el transcurso del presente año se realizaron 10 reuniones de trabajo con la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México, a fin de revisar los proyectos ejecutivos de equipamientos escolares y básicos para la construcción de escuelas, aulas y talleres en 7 predios municipales para fortalecer la educación, obras derivadas de las obligaciones contraídas por las autorizaciones de fraccionamientos y conjuntos urbanos de Bellavista, Club Campestre La Joya, Bosque Esmeralda, Lago Esmeralda, Centro Corporativo Esmeralda, Puerta Hípico, así como de las subdivisiones autorizadas por Desarrollo Urbano del Estado de México, como son:



Levantamiento topográfico de la plaza Lic. Adolfo López Mateos.

- Jardín de Niños “Humberto Vidal Mendoza”, colonia Primero de Septiembre.
- Jardín del Arte, Colonia Bosques de Atizapán.
- Dispensario médico, Colonia México 86.



Se concluyó el **Jardín de Niños “Humberto Vidal Mendoza”**, derivado de las obligaciones de las empresas constructoras, por la autorización de fraccionamientos y conjuntos urbanos, se construyeron 345 metros cuadrados de equipamiento escolar, el cual brindará servicios educativos de calidad a los habitantes de la zona, beneficiando a más de 250 familias.

“Jardín del Arte”

Colonia Bosques de Atizapán

Derivado de las obligaciones de la empresa constructora y por la autorización del Fraccionamiento Residencial Campestre, se encuentra en proceso la construcción del **“Jardín del Arte”**, con un avance del 90 %, y que permitirá promover el desarrollo de actividades culturales dentro del Municipio beneficiando a más de 3,000 personas.

“Dispensario médico”

Colonia México 86

Derivado de las obligaciones por la autorización de subdivisión de un predio, se está construyendo un dispensario médico para mejorar los servicios de salud en esta zona y contar con instalaciones y servicios de calidad en la Colonia México 86 beneficiando a más de 1, 000 personas.

Actualmente está en proceso la revisión de los proyectos ejecutivos por parte del Gobierno del Estado de México, lo que permitirá la realización de las obras de equipamientos escolares, básicos, jardines vecinales, áreas deportivas y juegos infantiles de 3 fraccionamientos y conjuntos urbanos.

En el primer año de gobierno, derivado de las obligaciones contraídas por la autorización del Fraccionamiento Residencial Campestre Bellavista se autorizó sustituir **la construcción de una Escuela Secundaria** que constaría de **11 aulas** por las construcciones siguientes las cuales **beneficiarán a más de 2, 500 personas en cinco escuelas de distintas comunidades:**

- Salón de usos múltiples, para la Escuela Primaria “Mario Colín” del Fraccionamiento Hogares de Atizapán.
- Núcleo Sanitario para la Escuela Primaria “Raúl Isidro”, de la Colonia Margarita Maza de Juárez.
- Una cancha de usos múltiples, para la Escuela Secundaria No. 34 “Alejandro Guillot”, de la Colonia México Nuevo.
- Taller para la Escuela Secundaria Técnica No. 62, de la Colonia Ampliación Prof. Cristóbal Higuera.
- 2 Talleres, para la Escuela Secundaria Técnica No. 80, de la Colonia Lomas de San Miguel.

En atención a la demanda ciudadana, se recibieron **2,706 solicitudes**, de las cuales el **98.81% fueron atendidas** por la dependencia y el resto, fueron canalizadas a otras dependencias municipales por ser de su competencia, siendo la Oficialía Común de Partes el medio de mayor ingreso, seguido en orden de importancia por el Programa Miércoles Ciudadano.

Se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) con el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza y se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, el 16 de abril de 2013.



Esto permitirá optimizar el proceso que involucra planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial y crecimiento urbano sustentable de los asentamientos humanos de Atizapán de Zaragoza, para ello se realizaron 8 reuniones del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento.

En la trigésima cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 3 de octubre del año en curso, se acordó autorizar la relotificación de 168 lotes de la colonia Luis Donaldo Colosio beneficiando a una población de 544 personas, distribuidos de la siguiente manera:

Aunado a ello, se acordó la subdivisión del área remanente, el reconocimiento, la certificación de las vías públicas existentes y su incorporación al casco urbano.

También se acordó la desincorporación del área de donación ubicada en la Colonia Ampliación Lázaro Cárdenas (entre las calles Guanajuato y Prolongación Colima), con lo cual se beneficiará a 164 habitantes que cuentan con predios en proceso de regularización. Al momento se cuenta con el Dictámen de Riesgo reciente de los predios.

Se brindó **asesoría en las diferentes áreas de la Dirección a más de 15,000 ciudadanos**, mejorando la atención brindada y la imagen como servidores públicos de la actual administración.

Se logró el ingreso de poco **más de 3,000 expedientes para trámite de licencias de obra** nueva, prórroga de obra, ampliación de obra, obra nueva extemporánea, suspensión de obra, terminación de obra, modificación de obra, barda, excavación y/o relleno, alineamiento, número oficial, cédula informativa de zonificación, licencias de uso de suelo, cambio de uso de suelo (intensidad, densidad y altura).

Durante este primer año de Administración nos propusimos mejorar la atención hacia la ciudadanía, **recortando los tiempos en promedio** de expedición de licencias que se redujo **de 4 meses a solo un mes**, con lo cual logramos expedir poco más de tres mil expedientes de licencias emitidas de la siguiente manera: Con la finalidad de llevar a cabo un control en la ocupación del suelo, se realizaron 24 notificaciones a autorizaciones de cambio de uso del suelo otorgadas por la administración anterior para su revocación, frenando con esto, el posible incremento de 2,241 viviendas dentro del municipio, evitando la saturación de vialidades, la escasez del agua potable y la saturación del drenaje en perjuicio de la población atizapense.

Se otorgaron 963 licencias de uso de suelo, las cuales generan una inversión de los comerciantes y propician la generación de empleos directos e indirectos. Además se

Manzana	Lote (s)
53	10 al 18
54	01 al 11, y 17 al 33
55	01 al 31
56	01 al 32
57	01 al 21
58	01 al 04
60	01 al 20
61	01 al 04, 06 y del 08 al 11
62	01
63	01 y 02
64	07 al 21

Manzana	Lote (s)
15	02 al 17
17	37 al 40
104	02 al 05
105	01, 01-A, 01-B, 01 AL 08, 12 AL 14
106	01, 02, 04, 06, 07 Y 08



tramitaron 706 cédulas informativas de zonificación, con el fin de dar a conocer el uso del suelo y giro en cuestión comercial, para un predio o inmueble dentro del territorio municipal. Se autorizaron 14 cambios de uso del suelo, 4 Incrementos de densidad y 2 incrementos de altura, todas estas autorizaciones lograron **beneficiar a una población aproximada de 23, 300 ciudadanos.**

En este primer año de gobierno, se benefició a propietarios de predios con **la emisión de 1,086 Constancias** de Alineamiento y Número Oficial.

Se realizaron 890 inspecciones; 2, 936 verificaciones, y se atendieron 269 denuncias y 193 comisiones en materia de Desarrollo Urbano.

Se han realizado 890 visitas a las construcciones no regularizadas.

Por otra parte cabe mencionar que dentro del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en su Artículo 128, autoriza a las autoridades administrativas, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales. Podrán llevar a cabo visitas de verificación en el domicilio, de las cuales se han llevado a cabo 2, 936 por parte del personal autorizado de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Por su parte la Coordinación Jurídica **inició 650 procedimientos administrativos** a propietarios de inmuebles que llevan a cabo construcciones sin contar con la licencia correspondiente, generando 831 acuerdos.

En el periodo, se otorgaron 393 garantías de audiencia, se emitieron 186 resoluciones administrativas, se impartieron 595 asesorías jurídicas internas y externas y se entablaron 92 juicios.

En el primer año de gestión de esta Dirección, **se logró mejorar la forma de atender y de asesorar a la ciudadanía**, acortando los tiempos de entrega de las licencias solicitadas, **evitando con esto el fomentar la corrupción**, también se logró un Gobierno Ciudadano eficiente, transparente y promotor del desarrollo urbano sustentable, fortaleciendo a través de la Participación Ciudadana, el interés en los asuntos de gobierno, vigilando las áreas susceptibles de invasión o que no cuentan con la licencia de construcción que señala la ley en la materia, dando seguimiento ante las autoridades de gobierno y desarrolladores para que cumplan con sus obligaciones y equipamientos que tanto requiere la ciudadanía.



2.3 Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos.

La Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos, promueve y fomenta el crecimiento económico, industrial, tecnológico, comercial y de servicios en el municipio, llevando a cabo la coordinación de acciones, planeación, trámites y estudios de carácter metropolitano y económico en beneficio de la ciudadanía.

Contribuimos a la conservación y creación de empleos, fomentando la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, situación que habrá de impactar en el bienestar de la población, implementando el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Apoyo a Empresas

Conscientes de que la capacitación es un factor básico de crecimiento y desarrollo empresarial, a través del apoyo de instituciones como Nacional Financiera, la Secretaría de Economía y de consultores independientes, se llevaron a cabo **25 cursos** para el desarrollo de habilidades de gestión y desarrollo de mercados, entre otros, beneficiando a más de **450 empresarios**.

A lo largo de este primer año de Gobierno brindamos asesorías enfocadas a iniciativas emprendedoras y empresariales específicas, sobre temas de Gestión e Innovación Integral. El municipio brinda un gran apoyo a emprendedores y empresarios con proyectos potenciales, con los que se busca desarrollen habilidades y adquieran conocimientos y se cree una competitividad en convocatorias de programas de apoyo federal y/o estatal. Para el caso, hacemos sinergia con asociaciones empresariales, de emprendedores y con el Centro Universitario UAEM Valle de México ubicado en nuestro Municipio. En este esfuerzo, trabajamos con la Asociación Mexiquense CENAT, A.C., quien ha facilitado el armado de proyectos de creación, de crecimiento y mejora empresarial, aportando incluso capacitación especializada, la cual consiste en brindar apoyo a las necesidades de cada empresa y empresario.

Asesorías	
2012	178
2013	240
Incremento	35%



Gracias a la ayuda y apoyo otorgado por la Dirección de Desarrollo Económico se cuenta con proyectos empresariales en proceso de evaluación, para participar en la obtención de recursos del Fondo PYME del Instituto Nacional del Emprendedor.

Con el afán de mantener informado al sector empresarial, se elaboraron 11 boletines empresariales con la finalidad de mejorar el desarrollo económico de los emprendedores y empresarios, los cuales se encuentran en el portal oficial del Ayuntamiento: www.atizapan.gob.mx. Se abarcaron temas de interés económico así como aquellos de utilidad para el sector empresarial.

Empresas establecidas	Total empleos generados	Total de inversión
1262	4115	\$500,831,420.00

Año	Aperturas	Revalidaciones
2012	1056	6182
2013	1262	6496
Incremento	19%	5%

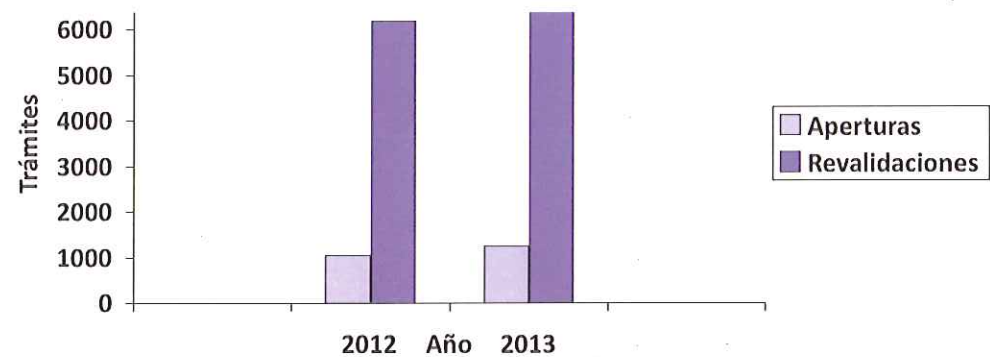
El Centro de Atención Empresarial, logró agilizar los procedimientos e incrementar la apertura empresarial. Esto se traduce en un **incremento en el establecimiento de nuevas empresas respecto al año anterior del 19%**, lo que generó un impacto en el crecimiento de la inversión, favoreciendo la creación de fuentes de empleo para los atizapenses.

Por primera vez el área de Desarrollo Económico ha creado el Programa **“Busca tu Espacio”** que tiene como finalidad apoyar a dueños de terrenos, bodegas o locales con uso de suelo comercial que quieran vender o rentar su inmueble. Se crea una base de datos de dichos inmuebles, a fin de proporcionar información que permita expandir o iniciar nuevos negocios y crear una sinergia entre ambas partes.

Los beneficios que se pretenden alcanzar con este proyecto, son:

- Captar nuevas inversiones.
- Generar empleos
- Impulsar y fortalecer el crecimiento de las empresas, con la certeza que el uso del suelo es el que requieren.

La Dirección de Desarrollo Económico sirve de vínculo entre las partes y a la fecha se ha brindado atención a 52 casos.



En apoyo a los empresarios de la zona industrial “El Pedregal”, en el mes de junio se realizó la **“Jornada de Limpieza”**. Este proyecto se llevó a cabo en coordinación con la Asociación de Industriales del Estado de México (AIEM).

Servicio Municipal de Empleo

El Servicio Municipal de Empleo ha atendido a 7,028 buscadores de empleo, lográndose colocar 723 personas.

Con la finalidad de apoyar a la población desempleada, se creó el **Programa “Jueves de Empleo en tu Comunidad”**, diseñado para llevar vacantes directamente a las colonias que cuentan con un bajo nivel de recursos económicos, agilizando así su pronta contratación.

En lo que va de la Administración, se beneficiaron 25 Colonias, contando con una asistencia de 1,397 atizapenses, de los cuales se han contratado 75 personas.

En estas jornadas se ha contado con la participación del **INEA** a fin de brindar orientación

Comunidad	Fecha de Realización
Col. México Nuevo	25/Abril/13
Col. Profesor Cristóbal Higuera, Lomas Lindas, Las Águilas.	02/Mayo/13
Col. Profesor Cristóbal Higuera, Lomas Lindas, Las Águilas	09/Mayo/13
Col. Adolfo López Mateos, 6 de Octubre, Hogares de Atizapán	16/Mayo/13
Col. Los Olivos, Tierra de en Medio, El Túnel.	23/Mayo/13
Los Álamos, Hogares de Atizapán, 1 de Septiembre	30/Mayo/13
Col. Alfredo V Bonfil, Ampliación Alfredo V. Bonfil, Rinconada Alfredo V. Bonfil, 5 de Mayo	06/Junio/13
Bosques de Ixtacala, Prados de Ixtacala I, Prados de Ixtacala II	13/Junio/13
San Miguel Chalma, Lomas de San Miguel Plano Norte, Lomas de San Miguel Plano Sur.	20/Junio/13
Col. Ampliación Lomas de Guadalupe, Ampliación San Martín de Porres, San Martín de Porres, Lomas de Guadalupe, Demetrio Vallejo, El Chaparral, Las Flores.	27/Junio/13
Prados de Ixtacala I, Prados de Ixtacala II	11/Julio/13
Col. Villa de las Torres Ampliación, Mira Flores, El Capulín, Villa de las Torres, Revolución.	18/Julio/13
Col. MEXICO 86, 5 de Mayo, 1 de Septiembre	25/Julio/13
Col. San José el Jaral, San José el Jaral Primera Sección	8/Agosto/13
Col. Emiliano Zapata, Ampliación Emiliano Zapata I, Ampliación Emiliano Zapata II	15/Agosto/13
Col. Nuevo Madín, Viejo Madín	22/Agosto/13
Col. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Revolución, el Capulín	29/Agosto/13
Col. El Potrero, Las Acacias	05/Septiembre/13
Col. San Mateo Tecoloapan	12/Septiembre/13
Col. El Capulín, Revolución	19/Septiembre/13
Col. Barrio Norte	26/Septiembre/13
Col. Ampliación villa de las Torres, Miraflores	03/Octubre/13
Col. Jardines de Atizapán	10/Octubre/13
Col. Villa Jardín	24/Octubre/13
Col. Lomas de san Lorenzo, Ampliación Lomas de San Lorenzo	31/Octubre/13

y asesoría en el tema de rezago educativo a nivel primaria y secundaria para personas adultas, cubriendo con programas de alfabetización los perfiles educativos solicitados por las empresas, abriendo el panorama de aquellos que están en busca de una vacante.

Como resultado del esfuerzo conjunto entre el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y el Servicio Municipal de Empleo, el pasado 14 de junio, se hizo entrega de 29 Certificados. Posteriormente, el 20 de octubre, se entregaron en las instalaciones de la Plaza Comunitaria Dr. Carlos Canseco G., 20 Certificados, los cuales permitirán ampliar las posibilidades de acceso a un empleo formal o bien mejorar su situación laboral.

Dentro de las labores de fomento al autoempleo, se llevaron a cabo sesiones de capacitación:

<i>Productividad y Calidad</i>
<i>Planeación Estratégica</i>
<i>Como promocionar eficientemente tu Producto o Servicio</i>
<i>Retos de la empresa familiar</i>
<i>Ventas para pequeños negocios</i>
<i>Pasos para elaborar un plan de negocios</i>
<i>Cuatro pilares de la Inteligencia financiera</i>
<i>Determina bien tus costos</i>

Para personas interesadas en desarrollar por su cuenta una actividad productiva. Estas acciones les permiten participar en cursos de capacitación para el trabajo a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. Los beneficiarios de este proyecto tienen acceso a una beca de \$2,500.00 pesos otorgados por la STPS.

Los días 9 y 10 del mes de abril de 2013, se realizó la primera de 2 Ferias del Empleo con el propósito de que las personas que buscan trabajo interactúen de manera directa con las empresas. En este evento, se llevó a cabo el reclutamiento y selección de personal, se dan a conocer las ofertas de empleo disponibles, los perfiles laborales que requieren las empresas y las condiciones de trabajo ofrecidas.

También se puede obtener información de los programas de Acción de Vinculación Laboral y Orientación Ocupacional, así como de los apoyos de capacitación para el trabajo y de iniciativas de ocupación para el trabajo por cuenta propia o como empleado.

1 INFORME DE GOBIERNO

Gracias al esfuerzo, trabajo y comunicación de este gobierno con el sector empresarial, en esta **Primera Feria del Empleo**, se contó con la participación de **106 empresas** e instituciones como: SAT, Jurisdicción Sanitaria, INEA, Instituto Mexiquense de Emprendedor, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Sistema Municipal DIF, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, Dirección Municipal de Apoyo a la Mujer, Incubadora UAEM; Incubadora UNITEC y la Incubadora GEA. La asistencia fue de 1750 personas, con un número de 2000 vacantes ofrecidas y 383 buscadores de empleo colocados.

En el mes de septiembre se realizó la **Segunda Feria del Empleo**, nuevamente gracias al esfuerzo y comunicación con el sector empresarial, se contó con la participación de 95 empresas. La asistencia fue de 2,118 personas, con un número de 2,586 vacantes ofrecidas y 125 buscadores de empleo colocados.



Asuntos Metropolitanos

Al inicio de la administración nos trazamos como objetivo la renovación de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, con la finalidad de solucionar problemáticas compartidas con los municipios conurbados vecinos de la Zona Metropolitana del Valle de México. Para ello, el pasado 22 de agosto de 2013, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos.

Se pretende impulsar proyectos, obras y acciones de carácter intermunicipal, regional y metropolitano en distintos ámbitos como desarrollo urbano, vialidad y transporte, ecología y medio ambiente, agua potable y saneamiento, residuos sólidos, seguridad pública, riesgos, contingencias, protección civil, que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, así como solucionar las problemáticas que surjan con municipios aledaños, temas que quedaron plasmados en las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos.

Como parte de las acciones que a lo largo del año se han desarrollado, en el marco de las celebraciones del Día Internacional del Agua, el pasado 20 de marzo se realizó la Conferencia “Cultura del Agua”, asistiendo 5 escuelas de educación primaria, así como profesores y directivos, teniendo una asistencia de 450 personas. La finalidad fue concientizar sobre el uso y el cuidado del agua en los niños.

Participamos en el taller “Hacia la Construcción de Programas, Proyectos y Acciones Metropolitanos”, organizado por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México, el cual tuvo como objetivo promover con los gobiernos municipales, estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participaron las dependencias del ejecutivo estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito federal.

La Dirección de Desarrollo Económico en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Metropolitano (SEDEMET) llevó a cabo la **obra de teatro “Aquí entre nos”** el día jueves 26 de septiembre en el Auditorio Enrique Bátiz del Centro Cultural “Luis Nishizawa”. El apoyo del Voluntariado de la SEDEMET, fortaleció las tareas que realiza el DIF en beneficio de los grupos vulnerables del AIMA (Atención Integral a Madres Adolescentes) del Municipio de Atizapán de Zaragoza, esto hizo posible la entrega de apoyos a madres adolescentes de la Escuela Preparatoria Oficial No. 87, muestra del compromiso de este municipio con la labor social, solidaridad y apoyo hacia sus ciudadanos. Se registró la asistencia de 280 personas.



Tecnopolo Esmeralda

El proyecto del Tecnopolo Esmeralda surgió en el año 2006 producto de una conjunción de esfuerzos entre el Sector Empresarial, Universitario y el Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. Además se logró encausar el talento y conocimiento de instituciones universitarias de carácter público y privado, siendo la Universidad Autónoma del Estado de México, la primer institución en ocupar un espacio del Parque Tecnológico.

Ubicado en una zona estratégica del municipio, a un costado de la autopista Chamapa-Lechería, lo convierte en un parque tecnológico de fácil acceso y que satisface las necesidades de conexión vial. El Tecnopolo proporciona una visión internacional en tecnologías de información (TI'c) con énfasis en biotecnología en lo que se denomina eHealth. Podrá albergar diversas empresas de desarrollo tecnológico con énfasis en la biotecnología, instituciones educativas dedicadas a la investigación y desarrollo de tecnología, para ser el primero en su tipo en México. Esta condición lo convierte en un proyecto atractivo para la inversión y en una fuente importante de empleos. Se espera la captación de inversiones en los próximos tres años de hasta 500 millones de pesos.

Tecnopolo Esmeralda tiene un avance del 10% y cuenta con una inversión de 235 millones de pesos en su primera etapa. El edificio sede de la Universidad Autónoma del Estado de México, obra del escultor Sebastián, quien ha realizado esculturas como 'El Coyote Hambriento', en Ciudad Nezahualcóyotl y 'El Caballito', en el Distrito Federal. Está destinado a la conformación de un área estratégica para fomentar vínculos entre universidades, empresas e innovación en la investigación científica y tecnológica.



Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

En lo que respecta al área de Comercio Exterior, se llevaron a cabo reuniones con la Cámara de Comercio e Inversión de Illinois, para promover el comercio con el gobierno del Estado de México y el municipio de Atizapán de Zaragoza.

Para orientar a empresarios y emprendedores interesados en el tema de exportaciones, se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación:

- “PROMÉXICO y su papel en la promoción de las exportaciones”, impartido por PROMÉXICO en las instalaciones del Centro Universitario UAEM Valle de México, con un aforo de 150 personas
- “Cómo utilizar el internet para exportar”, impartido por la empresa Directo Web en el Centro Cultural “Luis Nishizawa” con un aforo de 40 personas.

Como apoyo directo a la ciudadanía, se celebró la campaña “Tramita tu Pasaporte”, mediante la instalación de un módulo móvil de pasaportes ordinarios con el fin de agilizar los trámites y recepción de documentación y brindar un beneficio inmediato al ciudadano. Se realizó los días 18, 19, 25 y 26 de junio del presente año y la entrega de Pasaportes fueron los días 21 y 28 del mismo mes.

Fechas	Trámites recibidos	Pasaportes expedidos	Trámites devueltos
18 al 21 junio 2013	130	92	38
25 al 28 junio 2013	128	111	17
02 al 05 julio 2013	84	72	12

La oficina encargada de atender dicha unidad fue el Centro Alternativo de Producción y Enrolamiento en la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Cuauhtémoc (CAPE). Esta campaña tuvo gran aceptación por parte de la población Atizapense y comunidades vecinas, por lo cual la campaña se extendió al periodo del 2 al 5 de julio de 2013.

Al inicio de la administración nos trazamos como meta otorgar 200 pasaportes y se lograron 275 a través de la campaña móvil, brindando asesoría a más de 900 personas.



Mejora regulatoria

Este compromiso tiene como objetivo establecer vínculos de colaboración y coordinación con los órdenes de gobierno Federal y Estatal, esto con el fin de brindar un eficiente servicio en trámites y procedimientos, buscando maximizar los beneficios al ciudadano al agilizar y facilitar un trámite.

Como una de las acciones implementadas en materia de Desarrollo Institucional, se consolidó la Mejora Regulatoria, cuyo objetivo es la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, mediante la coordinación de los poderes del Estado, el Ayuntamiento y la sociedad.

En el primer año de gobierno se creó la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, integrada por miembros del sector empresarial y dependencias municipales a fin de dar soporte a la política enfocada a fortalecer la competitividad del Estado y Municipio, ya que su eficaz ejecución influye en la economía y en la decisión de los particulares para invertir recursos en nuestro municipio.

El día 12 de julio de 2013 se llevó a cabo la aprobación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, con la finalidad de definir los mecanismos para que los trámites, servicios, actos y procesos administrativos, comunicaciones y procedimientos derivados de la regulación municipal puedan ser gestionados bajo principios de uso de la tecnología y procesos de calidad regulatoria.

PROSARE

Con el objeto de fortalecer las áreas de atención y seguimiento en cuanto a los Centros de Atención Empresarial de la región, el pasado 12 de julio se celebró el evento denominado “Fortalecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) Avanzado”, contando con invitados especiales de los municipios de Toluca, Metepec, Tlalnepantla y Naucalpan.

Se recibió asesoría técnica de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para establecer las bases necesarias para la mejora regulatoria de esta administración pública municipal.

Para coordinar las acciones que se deberán emprender conjuntamente con el Gobierno del Estado de México, el pasado 20 de agosto, se firmó el Convenio de Coordinación para Impulsar la Agenda Común en materia de Mejora Regulatoria de Atizapán de Zaragoza,



guiado por los 2 órdenes de gobierno.

Para dar seguimiento a los trabajos de Mejora Regulatoria Municipal, en coordinación con el gobierno federal y estatal y ante la representación del sector empresarial Atizapense, se llevaron a cabo 2 sesiones plenarias en las que se han dado a conocer los avances en el tema.

Con el objeto de establecer vínculos con los diferentes Comités Internos de Mejora Regulatoria, se han llevado a cabo 11 reuniones de trabajo y análisis para la simplificación de los trámites y servicios municipales. Esto permitirá mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de requisitos, costos y tiempos de entrega, en beneficio de la ciudadanía.

El 24 de septiembre de 2013, se llevó a cabo la 3a Sesión Plenaria Empresarial, en el centro Cultural Luis Nishizawa la cual tuvo como objetivo reforzar el vínculo, entre los empresarios y autoridades municipales.

Se contó con la asistencia de 91 empresarios y con la Asociación de Industriales del Estado de México (AIEM), el Centro Empresarial y de Negocios de Atizapán de Zaragoza (CENAT), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad, de la Secretaría de Desarrollo Económico.

El 29 de octubre de 2013 se llevaron a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y la 5ª Reunión de Mejora Regulatoria, Municipios y COPARMEX Metropolitano tratándose los siguientes puntos:

- Informe de avances en materia de Mejora Regulatoria
- Aprobación de Catálogo de Trámites y Servicios
- Aprobación del programa Anual de Mejora Regulatoria
- La presentación del Sistema de Denuncia (obstrucción de trámites y servicios)

Este Gobierno ha trabajado para generar el ambiente propicio para las inversiones para poder tener resultados de Mejora Regulatoria, en base a todas las reuniones y sesiones realizadas, sumando esfuerzos a favor de la ciudadanía y el sector empresarial atizapense.

El Centro de Atención Empresarial (CAE)

El CAE ha logrado facilitar y agilizar procedimientos y con ello incrementar la apertura empresarial, haciendo más rápida instalación y creación de nuevos negocios.

Ha sido notorio el incremento en el establecimiento de nuevas empresas respecto al año anterior (19%), mismo que incide directamente en un crecimiento de la inversión favoreciendo la creación de fuentes de empleo para los atizapenses.



Empresas establecidas	Total empleos generados	Total de inversión
1262	4115	\$500,831,420.00

CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL		
	APERTURAS	REVALIDACIONES
2012	1056	6182
2013	1262	6496
Incremento	19%	5%




Atizapán
de Zaragoza 2013 - 2015
Un gobierno ciudadano

2.4 Servicios Públicos

La Dirección de Servicios Públicos inició sus labores hace un año apegada a los principios establecidos por un Proyecto de Gobierno Ciudadano. La Administración 2013-2015, representa la oportunidad de hacer de nuestro paso, una huella importante en la forma en como se han llevado los servicios a la ciudadanía. Los tiempos modernos marcan nuevas formas de aplicación de los recursos. El cambio climático es un tema que atañe no sólo a la Nación, sino que debemos incluirnos en el plan de recuperación y mejoramiento de nuestro medio ambiente. La sustentabilidad es un concepto más complejo de lo que parece, ahora estamos obligados a pensar no solo en nuestro bienestar sino en el de las nuevas generaciones. La familia, la escuela y el entorno social donde nos desarrollamos, han de ser formas de transmitir el conocimiento que forme una sociedad más preocupada por su medio ambiente.

Alumbrado Público

Con el propósito de estar a la vanguardia en la implementación de tecnologías ecológicas, en el mes de marzo se firmó el Convenio para la Modernización del Sistema de Alumbrado Público entre el Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza y la Comisión Federal de Electricidad, por esto, a partir del mes de abril, se forjó el reto de ser de los primeros municipios en disminuir el consumo de energía eléctrica, dando un respiro al medio ambiente y ayudando a la economía generando un ahorro en el gasto por este concepto. Se inició la colocación de **5,000 luminarias de Led's en las principales avenidas** y calles de colonias y fraccionamientos. Esta acción nos coloca como un Municipio emprendedor y comprometido con el desarrollo sustentable.

Además logramos **un ahorro de 5 millones de pesos mensuales** en el pago de energía eléctrica, recurso que se destinó para el equipamiento de parques, con la instalación de juegos infantiles y módulos ejercitadores.

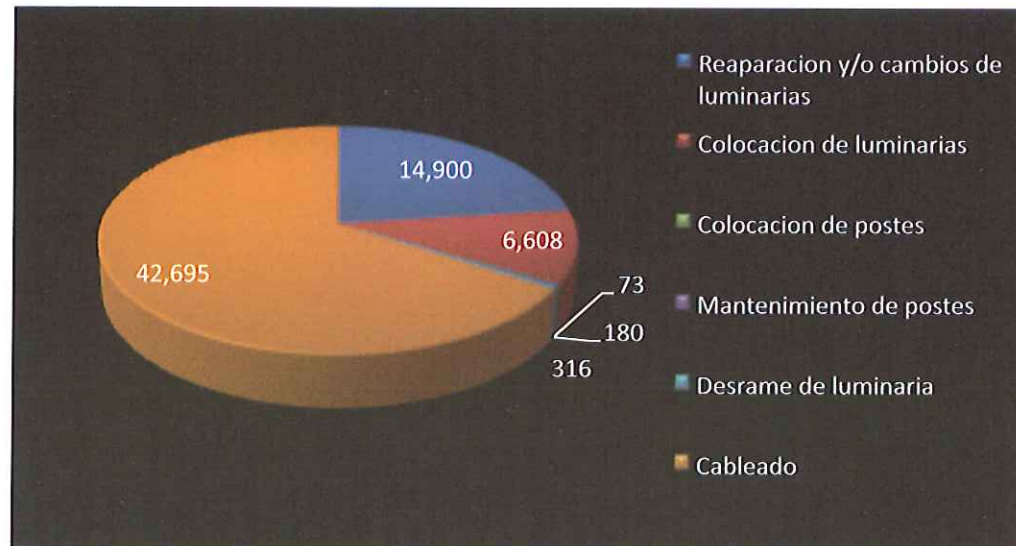
Durante este primer año de gobierno, **colocamos 6,608 luminarias, se repararon 14,900**, se colocaron 73 postes de alumbrado público y se dio mantenimiento a 180, es el 25% más respecto del ejercicio 2012. Con estos trabajos **beneficiamos a más de 300,000 habitantes.**

Como acciones complementarias para lograr una adecuada iluminación de las lámparas, se realizó la poda de 316 árboles.

Para mejorar la seguridad en áreas deportivas y recreativas se colocaron 110 luminarias. En apoyo a las escuelas de nuestro municipio, se brindó mantenimiento eléctrico a 76 Instituciones Educativas.

En el rubro de mantenimiento preventivo y correctivo de semáforos se llevó a cabo la **reparación y mantenimiento de 185 semáforos.**





42,695 KILÓMETROS DE CABLE DE ALUMINIO

Parques, Jardines, Panteones y Mobiliario Urbano

El fortalecimiento de la integración familiar es un ámbito indispensable en el diseño de la política pública que rige nuestro actuar. Existe un número importante de áreas verdes en el Municipio que requieren de un mantenimiento constante para brindar en cada comunidad, una opción de recreación y activación física.

La recuperación de espacios públicos y áreas verdes es una de las prioridades de la presente Administración. En este primer año de Gobierno se inauguraron **20 espacios recreativos**, pensados ecológicamente, iluminados **con lámparas de Led's**, proporcionando seguridad a los usuarios, reforzando el espacio con una reja metálica.

El área descubierta de los espacios recreativos creados ha sido revestida con madera triturada obtenida de la poda de árboles. Este sistema nos permite nutrir el suelo y conservar la humedad, benéfica para las plantas de ornato que embellecen el área.

Para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 25km² de áreas verdes, integradas por parques municipales, jardines vecinales, camellones y avenidas principales. A un año de gestión se realizó lo siguiente:

En apoyo a la ciudadanía, se realizaron **3,235 derribos y podas** de árboles ubicados sobre banquetas. En el Vivero Municipal se llevó a cabo la **producción de 29,508**, mismas que han sido colocadas en glorietas, camellones y parques de todo el municipio. En 2012, la producción fue de solo 9500 piezas.

En materia de rehabilitación del mobiliario urbano se logró el mantenimiento y reparación de 305 juegos infantiles, la rehabilitación de 25 tableros de basquetbol y el mantenimiento de 80 fuentes integradas al patrimonio municipal. **Con esta acción se benefició a más de 180,000 habitantes.**



Lomas de San Miguel Norte



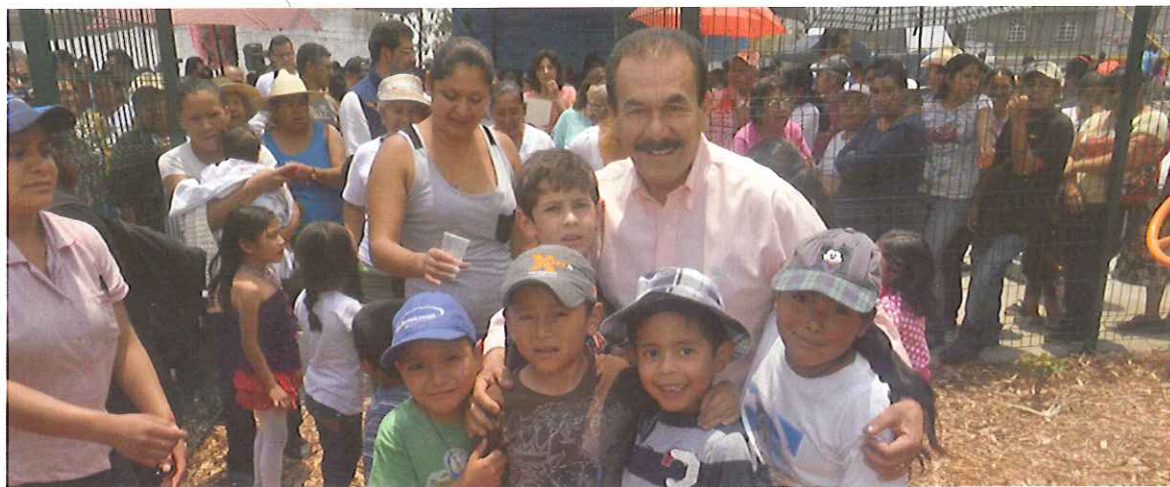
Bosques de Ixtacala



México 86



Atizapán 2000



Universidad Autónoma Metropolitana



Lomas de Guadalupe



Arboledas



Peñitas I



Las Colonias



Adolfo López Mateos



Panteones

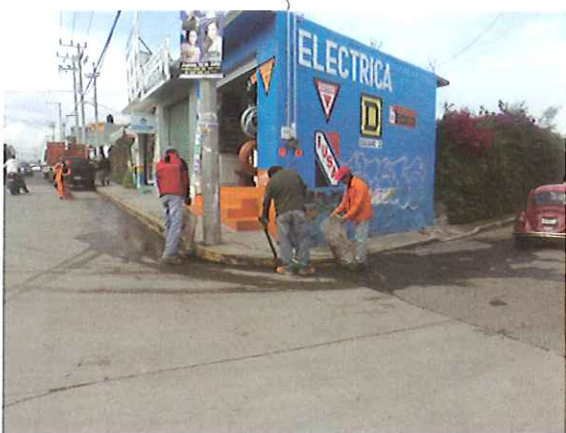
En el primer año de gobierno se realizaron **573 inhumaciones y 7,059 servicios funerarios** tales como, inhumación, exhumación, refrendo de fosa, permiso de construcción, cesión de derechos y donaciones. Respecto a los panteones municipales, se brindó mantenimiento en el corte de pasto, recolección de ramas y residuos.

Cabe mencionar que para dar **cumplimiento a la norma ISO 9000:2008** se reforzó el alumbrado público en los cuatro panteones municipales, asimismo en el Panteón San Mateo se colocó la malla perimetral para garantizar las instalaciones del mismo.









Limpia y Transporte

Para este gobierno, es de vital importancia el manejo responsable de los residuos sólidos que se generan a diario en nuestro territorio. Una prioridad de la presente administración es mantener el municipio limpio y saludable, es por ello que se da un manejo adecuado de residuos municipales que se generan a diario.

En apoyo a la ciudadanía y para mejorar la imagen urbana, se brindaron servicios de retiro de propaganda, recolección de cascajo, apoyo en contingencias y apoyo en jornadas de limpieza.

En lo referente a limpieza pública, se incrementó el barrido en avenidas, plazas públicas y en centros de concentración masiva. En el primer año de gobierno, se registró un barrido de 40,916.98 kilómetros. Esto es el equivalente a viajar 7 veces de ida y vuelta de mexicali, B.C., a tapachula, Chiapas.

El sistema de recolección de basura se brinda a través de un rutero de frecuencias que atiende a todas las colonias del municipio, así mismo **se han recolectado 77,660 toneladas** de basura en lo que va del año, lo que equivale a 110,800 metros cúbicos de basura.

La separación de materia orgánica es de vital importancia para nuestro municipio ya que con ello ayudamos al medio ambiente obteniendo dos subproductos: biogas para producir energía eléctrica, y composta, la cual es utilizada como abono para nutrimento de las áreas verdes del Municipio.

Para concientizar a la ciudadanía en el manejo adecuado de los residuos sólidos se impartieron 935 pláticas en escuelas, consejos de participación ciudadana y asociaciones de colonos. Las pláticas registran una **población beneficiada de 47,274 habitantes**. Es la primera ocasión que el Ayuntamiento lleva a cabo un tratamiento ecológico de los residuos sólidos que se generan en el territorio, nuestro objetivo es que la separación de basura sea un hábito cotidiano entre la ciudadanía.

Con el **Programa de separación de residuos sólidos orgánicos** se han logrado recolectar 3,416 metros cúbicos de desechos, mismos que fueron aprovechados en la elaboración de composta, generando en un año 813 m³ mismos que se aplicaron en las áreas verdes, parques y camellones de todo el territorio municipal a fin de disminuir la erosión del suelo y nutrirlo al mismo tiempo.

Relleno Sanitario.

El sitio de disposición final de residuos sólidos opera bajo la norma mexicana NOM 083-SEMARNAT-2003. En este primer año de Gobierno, se realizó una **inversión de 12 millones** 700 mil pesos para su adecuada operación y dar cumplimiento a la norma mencionada:

- En el año 2011, la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de México, notificó 59 observaciones, mismas que no se solventaron. En 2013, en menos de un mes, se solventaron 46 observaciones. Esto ha motivado que nuestro Relleno Sanitario sea tomado como muestra por el buen manejo operativo y administrativo. Esto ha sido constatado por el Gobierno del Estado de México, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, la Agencia Estadunidense para el Cuidado del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés), además de Estados y Municipios circunvecinos.

Entre las acciones que hemos llevado a cabo para modernizar nuestro relleno sanitario se encuentran:

- La plantación de 250 árboles para franja de amortiguamiento.
- Mejoramiento en la compactación de los residuos y;
- La implementación de un proceso de captación de lixiviados y tratamiento de los mismos a través del método de recirculación.

En el primer año de Gobierno, se ingresaron 119,866.05 toneladas de residuos sólidos urbanos para su disposición final.

En materia de sustentabilidad ambiental es importante resaltar que en el relleno sanitario, se están llevando a cabo los últimos trabajos para el arranque de la planta de aprovechamiento de Biogas, lo que permitirá la transformación del gas metano en energía eléctrica, iniciando con la generación de 0.6 Mega Watts que equivale a la iluminación de las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, del Relleno Sanitario y 4,000 luminarias más.

Con ello se prevé que Atizapán de Zaragoza se convertirá a nivel nacional, en el cuarto municipio y el primero en el Estado de México que utilice este recurso, contribuyendo así a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero. Es el equivalente a que dejaran de circular 15,000 automóviles durante un año.

Asimismo se logró la certificación bajo la norma internacional de calidad ISO 9000:2008 en los siguientes procesos:

- Administración y Mantenimiento de Panteones Municipales
- Programa de Compostaje Municipal
- Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público
- Barrido Fijo y Móvil
- Gestión Ciudadana







2.5

Servicios al Autotransporte.

La Dirección de Servicios al Autotransporte es la unidad administrativa municipal, a través de la cual se posibilita la expedición y control de documentos que autorizan la circulación y conducción de vehículos de uso particular. Así como la supervisión, operación y verificación de programas relacionados con el transporte dentro del territorio municipal.

Se han implementado diversas acciones para atender a la ciudadanía con transparencia y calidad en lo que se refiere a los trámites y servicios de Licencias y Permisos para Conducir, Infracciones, Control Vehicular, Comunicación Vial y Transporte.

1 INFORME DE GOBIERNO

Todos los servicios que ofrece la Dirección de Autotransporte, se encuentran certificados a través del **Sistema de Gestión de la Calidad (Norma ISO-9001)**, la cual es la guía que permite dirigir y controlar los trámites que ofrece, asociados con la calidad y comprendiendo la estructura organizacional, junto con la planificación, los procesos, recursos y documentos necesarios para alcanzar los objetivos que han permitido proveer el mejoramiento continuo de productos y servicios logrando satisfacer las necesidades de los ciudadanos.



La Dirección de Servicios al Autotransporte de Atizapán de Zaragoza es la única dependencia en su tipo en el Estado de México que cuenta con la Certificación de la Norma Internacional ISO:9001-2008, lo que ha permitido a la presente Administración Municipal dar cumplimiento al proceso de mejora continua de los servicios públicos municipales.

Desde el año 2001, esta Dependencia se encuentra certificada en los procesos de trámite y otorgamiento de licencias y permisos para conducir vehículos automotores particulares, expedición de documentos relacionados con infracciones y depósito vehicular, programa de comunicación vial, proceso administrativo y atención a peticiones relacionadas con el transporte. El 27 de junio del año en curso se renovó la certificación al Sistema de Gestión de Calidad.



Licencias y Permisos para Conducir

Durante este Gobierno, se han expedido más de **45 mil licencias y permisos** para conducir, obteniendo ingresos municipales por más de **14 millones de pesos, superando lo realizado en el año 2012.**

Esta Administración renovó durante este periodo el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria y de Prestación de Servicios Públicos para la Expedición de Licencias y Permisos para conducir Vehículos Automotores Particulares, logrando mantener el 100% del margen de utilidad recaudado por este concepto, permitiendo un ingreso adicional al Municipio para la Mejora Continua de los Servicios. Como parte del proceso de modernización previsto con el Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el cambio de sistema para la Expedición de Licencias y Permisos para conducir, el cual permite lograr mayores medidas de seguridad, como son la toma de iris y biometría dactilar de ambas manos, logrando con ello, una base de datos confiable y segura para la identificación de personas.

Atendiendo la política de la presente Administración de acercar y proporcionar servicios de calidad al ciudadano, en materia de expedición de Licencias, contamos con la unidad móvil, la cual realizó visitas a empresas, escuelas, asociaciones de colonos y consejos de participación ciudadana, ampliando su cobertura de atención en el municipio, cubriendo toda la extensión territorial del Municipio de Atizapán de Zaragoza.



Infracciones

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México, se profesionalizaron 50 mujeres para desempeñarse como agentes de tránsito y sean aplicadas por ellas las sanciones establecidas en el Reglamento de Tránsito del Estado de México, logrando que la sociedad pueda identificar plenamente a los servidores públicos encargados de la aplicación de las disposiciones en materia de tránsito. Obteniendo como resultado un menor número de faltas al reglamento, reflejando una mejor cultura vial de parte de los conductores que transitan en el Municipio de Atizapán de Zaragoza.

Por concepto de cobro de infracciones y liberación de vehículos se realizaron 2,251 trámites.

El 6 de septiembre del año en curso, se firmó un convenio con la Secretaría de Transporte estatal, con la finalidad de incluir en el “Programa de Chatarrización” del Gobierno del Estado de México, los vehículos que se encuentran en “depósitos municipales” con más de un año.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2013 se publicaron dos edictos que han posibilitado la liga electrónica mediante la cual se podrán consultar los vehículos que se encuentran bajo guardia y custodia del Depósito Municipal, y la Declaratoria de Abandono y Enajenación de Bienes a favor del Estado de México, respectivamente, posibilitando que las unidades ingresadas a los depósitos vehiculares por infracción de tránsito serán chatarrizados y enajenados como desecho ferroso, acciones como esta benefician al impacto ambiental, así como la liberación de espacios públicos que más adelante serán utilizados para una mejor y mayor convivencia de los atizapenses.

Se realizó el marcado de todos los vehículos que se encuentran bajo el supuesto establecido por la ley para ser declarados en abandono, teniendo como resultado 1,652 vehículos.

En suma, se puede establecer que estas acciones se constituyen como un precedente histórico que permite crear sinergias entre los niveles de Gobierno Estatal y Municipal logrando abonar mejor resultados al medio ambiente.



Control Vehicular

Con el objeto de beneficiar a la ciudadanía se habilitó la ventanilla para grandes contribuyentes (empresas), realizando **más de 27 mil trámites** de baja, alta, cambio de propietarios y duplicado de la tarjeta de circulación. En este contexto, se reforzó la participación y comunicación con la Secretaría de Transporte y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, esto a través de la coordinación para prestar servicios a los ciudadanos de Atizapán de Zaragoza y zonas adyacentes.

Tales acciones permitieron llegar con respecto a lo realizado en el ejercicio 2012, en comparación con el ejercicio de esta administración, a un 190%; es decir, cerca del doble.



Comunicación Vial

En materia de Comunicación Vial, se dio cumplimiento a los programas de pláticas de Educación Vial en instituciones educativas, conformación de comités viales escolares y jornadas viales de alto impacto. Por ello este gobierno se comprometió a fijar metas en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad, así como pensar en el futuro de nuestros niños y jóvenes creando ciudadanos responsables y ejemplares con una mejor cultura vial.

Por primera vez, en los meses de julio y agosto del 2013, participamos en el Curso de Verano del DIF Central, beneficiando a 409 niños entre 6 y 12 años de edad con 28 pláticas amenas y adecuadas, complementadas con actividades didácticas y recreativas donde aprendieron a actuar correctamente en la calle contribuyendo a crear un ambiente más seguro, que replique el entorno que comúnmente les rodea.

A través del programa de pláticas de Educación Vial, se impartieron más de 1000 pláticas en más de 100 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y profesional, con un total de **25 mil alumnos beneficiados** cubriendo con ello más del 25% del Sistema Educativo registrado en Atizapán de Zaragoza.

Se conformaron 50 Comités Viales Escolares, que benefician la seguridad de más de 14 mil alumnos a la hora de la entrada y salida de las escuelas y de la comunidad en general. En dichos comités se entrega de manera gratuita material que consta de conos, chalecos, paletas de alto/signa y paletas de pase, para apoyar a las escuelas en la seguridad vial, garantizando la tranquilidad y seguridad de los principios básicos de vialidad para peatones, ciclistas, pasajeros y conductores.

Es importante señalar que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren en el mundo 1.3 millones de personas a consecuencias de accidentes viales. En México según estadistas de INEGI en el año 2010 se registraron más de 470 mil accidentes vehiculares, los cuales causaron la muerte de más de 6 mil personas. Por ello se gestionó la participación de Fundación MAPFRE, organización sin fines de lucro que pretende prevenir y reducir el elevado índice de accidentes viales y que pertenece al Instituto de Seguridad Vial para traer a nuestro municipio la Caravana de Educación Vial del 28 de agosto al 2 de octubre.

Es un hecho sin precedente contar con la participación de la Fundación MAPFRE ya que sólo realiza 8 caravanas al año, por lo que fuimos privilegiados al contar con su “road show” de formación y divulgación, que busca acercar a los niños los principios de la seguridad vial.

Los resultados nos posicionaron como la segunda mejor sede a nivel metropolitano, Teniendo un total de 146 intervenciones, beneficiando a más de 4 mil niños de 8 a 12 años de 14 escuelas y 8 Consejos de Participación Ciudadana.





En términos de lograr la propuesta de la presente Administración Municipal en cuanto a la prioridad de ejercer un Gobierno Ciudadano a lo largo de 32 semanas, se han atendido más de 400 peticiones de la ciudadanía, en materia de vialidad y transporte, logrando con ello mejores condiciones de movilidad urbana y seguridad vial.

Transporte

Durante el periodo de octubre y noviembre se inició un proceso de registro de los prestadores de servicio de transporte escolar de forma coordinada con las autoridades escolares de las instituciones educativas públicas y privadas del Municipio; con el fin de obtener información que permita conocer el estado jurídico-operativo, para promover la gestión de su regularización ante el Gobierno del Estado.

Lo anterior, con la finalidad de lograr mejores condiciones de seguridad en el traslado de la comunidad estudiantil que utiliza este servicio en el Municipio.

Se elaboró y presentó su Reglamento de Operación al Consejo Municipal de Transporte y a la Comisión Edilicia respectiva; posibilitando contar con el instrumento normativo que permitirá atender la problemática y planteamientos que se presenten en la materia dentro del ámbito municipal.

Se atendieron 872 peticiones en materia de vialidad, autorizando 150 dispositivos viales para el mejoramiento del flujo vehicular en la infraestructura vial del Municipio, además de 326 peticiones y 5 operativos en materia de transporte público.

Ante la necesidad de regular los usos y horarios de carga y descarga, por lo cual durante el presente año se creó el Programa correspondiente con la Coordinación de Verificadores ejecutando 37 dispositivos de liberación de vialidades y 44 visitas a diversas empresas y negocios para verificar los usos y horarios de carga y descarga, por lo que estamos atendiendo en forma sistemática las diversas solicitudes y planteamientos en materia de vialidad y transporte.

Se realizó el estudio técnico para mejorar el flujo vehicular en la colonia Lomas de las Torres, que dio como resultado la reubicación del mercado sobre ruedas que obstruía las diferentes calles de la comunidad, el reordenamiento de 3 bases de servicio público y adecuaciones geométricas de la calle Azalea.

Así mismo se concluyó con la instalación de mobiliario urbano (parabuses) sobre el Boulevard Ignacio Zaragoza, resolviendo la problemática de asentamiento irregular de unidades de servicio público que incidían en la adecuada convivencia social de diversas comunidades de la zona.

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana de la Zona Esmeralda, se cambió el mobiliario urbano.







2.6 SAPASA

Una de las metas de la Administración 2013-2015 era lograr la certificación bajo normas internacionales de calidad, de todos los procesos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, lo que permitió garantizar la calidad del servicio prestado, con acciones de mejora continua involucradas en el proceso de certificación.

Alcanzar la meta propuesta, implicará una inversión de 1 millón 877 mil 576 pesos

Con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, los usuarios tendrán beneficios importantes, entre los que se destacan:

- Aumento de la productividad.
- Mayor compromiso con los usuarios.
- Suministrar un servicio de manera consistente, que cumpla con las necesidades de los usuarios y las reglamentaciones correspondientes.
- Lograr la satisfacción del usuario, mediante la aplicación efectiva del sistema.
- Proceso de mejora continua.

Es por ello que este Gobierno continúa esforzándose para lograr certificar un total de 93 procesos del Organismo en beneficio de la comunidad, dentro de estos procesos de beneficio directo al usuario, se pueden destacar: Análisis de agua potable, cloración del agua, limpieza y desazolvé en líneas, cauces, ríos y barrancas, bombeo y rebombes, aclaraciones, atención a usuarios, cultura del agua, entre otros.

La actual administración recibió al Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento mejor conocido como SAPASA en una situación muy complicada, pues contaba con un adeudo cercano a los 6 mil millones de pesos, una cantidad que equivale a casi 15 veces su presupuesto anual. Sin embargo, con el compromiso de dar lo mejor para nuestro municipio, esta Administración Municipal sigue trabajando arduamente sin reducir y sin detener ninguna acción, sino por el contrario, mejorando sensiblemente varias acciones, es así que el Organismo SAPASA en coordinación con la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional del Agua, consiguió un programa de acciones autorizado por estas dependencias federales, la **reducción de ese adeudo histórico por 4 mil 798 millones de pesos**, lo que deja para el futuro un nivel de deuda que equivale a menos de 3 veces el presupuesto anual, lo que comparado con los casi 15 años comprometidos que se tenían, hoy coloca al Municipio en una situación más favorable pero aun así no deja de ser complicada.

Gestión oportuna de recursos financieros de programas federales (PRODDER y PROSANEAR)

Derivado de un minucioso análisis, se planteó la necesidad de regularizar los programas para la obtención de recursos federales, mismos que se encontraban detenidos por no comprobarse el recurso PRODDER en el año 2009 por un monto de 8 millones 88 mil 64 pesos, además de las cargas financieras que se generaron por un monto de 1 millón 702 mil 915 pesos.



ATR
American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certificación Certificate of Registration

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.
Av. Océano Pacífico N° 80. Colonia Lomas Lindas. C.P. 52947. Atizapán de Zaragoza. Estado de México.

ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con lo(s) siguientes(s) norma(s):
has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008)
Alcance: / Scope of registration:

Proceso de oficialia de partes, bacheo y atención de fugas.

El anexo AC989 forma parte integral del presente documento.

Numero de Certificado: 0989
Certificate Number:
Fecha de Expedición: 10-04-13
Issue Date:
Accreditation No: 34/11 - Vigente y hasta el 13/11/2012



Luis E. López Balbuena
Director General ATR / President, ATR



Nº 1407

Este certificado tendrá validez de acuerdo a las fechas de validación indicadas en los sellos etiquetados que se encuentran al reverso del presente.
This registration will only be valid according to the expiration dates indicated in the stickers found in the back of this document.

American Trust Register, S.C. - empresa asociada del País en la República de El Salvador No. 40. Cal. Bazar de El Salvador, C.P. 91119. Neaquis de Jesús, Estado de México.
En caso de aclaración acerca del alcance de registro, favor de comunicarse al: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register - +52 55 5236 7383 • 5236 7384



ATR
American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certificación Certificate of Registration

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.
Av. Océano Pacífico N° 80. Colonia Lomas Lindas. C.P. 52947. Atizapán de Zaragoza. Estado de México.

ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con lo(s) siguientes(s) norma(s):
has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008)
Alcance: / Scope of registration:

This applies to the following processes: Filing Office, Patching and Attention of Leakages.

Annex AC989 is an integral part of this document.

Numero de Certificado: 0989
Certificate Number:
Fecha de Expedición: 10-04-13
Issue Date:
Accreditation No: 34/11 - Vigente y hasta el 13/11/2012



Luis E. López Balbuena
Director General ATR / President, ATR



Nº 1408

Este certificado tendrá validez de acuerdo a las fechas de validación indicadas en los sellos etiquetados que se encuentran al reverso del presente.
This registration will only be valid according to the expiration dates indicated in the stickers found in the back of this document.

American Trust Register, S.C. - empresa asociada del País en la República de El Salvador No. 40. Cal. Bazar de El Salvador, C.P. 91119. Neaquis de Jesús, Estado de México.
En caso de aclaración acerca del alcance de registro, favor de comunicarse al: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register - +52 55 5236 7383 • 5236 7384

Así, una de las primeras medidas para su regularización, el Organismo realizó la devolución de estos recursos a la CONAGUA, para poder reincorporarse a dicho programa para el ejercicio 2013 y obtener recursos para mejorar la infraestructura hidráulica.

Aunado a lo anterior, se realizaron reuniones con la Unidad de Liquidación Fiscal del Organismo de la Cuenca, para determinar los pagos de derechos de extracción que estaban pendientes por cubrirse, además de la revisión del adeudo por descargas de aguas residuales y determinar los pagos que se generarían para la incorporación al Programa "Ponte al Corriente" del SAT, a través del cual se condonan multas y recargos, cabe destacar, que es la primera vez que el Organismo se incorpora a programas de regularización.

De esta manera, se efectuaron los pagos que determinó la Unidad de Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca, que ascendieron a 31 millones 438 mil 105.61 pesos, por el tema de extracción de aguas, y 1 millón 754 mil 129 pesos por la descarga de aguas residuales.

Con el pago del adeudo y la devolución mencionada, **se logró reincorporar a SAPASA al programa PRODDER (Programa de Devolución de Derechos) 2013**, lográndose aplicar una inversión total de **84 millones 210 mil 4** pesos con aportaciones federal y municipal al 50%, en beneficio de los atizapenses. Con esta inversión, se llevara a cabo un Proyecto Integral de Mejora de Eficiencia, que contempla, aumento en la micromedición, sectorización, detección de fugas e instalación de tomas, con esto se elevara la eficiencia, se contara con 3 equipos tecnológicos que serán propiedad del Organismo, estos trabajos se realizaran en las colonias: Villas de la Hacienda, San José el Jaral y Las Alamedas, beneficiando aproximadamente a 58 mil 792 habitantes, lo que representa un 12 % , del total de la población del municipio.

Asimismo se adquirirán 4 pipas para distribución de agua potable, equipos de bombeo y dosificadores de cloro, se contempla también el suministro e instalación de capacitores para el ahorro de energía en diversos pozos y rebombes y la rehabilitación de la telemetría existente y así continuar con el programa de automatización.

Con el pago de la descarga de aguas residuales, más la realización de una obra para la planta de tratamiento Cópore, que representó una inversión de 3 millones 434 mil 728 pesos, se logrará la condonación del adeudo histórico que se tiene con la CONAGUA, por un monto de 4 mil 798 millones 207 mil 91 pesos y por primera vez en la historia de SAPASA, podrá ser incorporado al Programa PROSANEAR (Programa Federal de

Saneamiento de Aguas Residuales), dando la oportunidad al Organismo de acceder a diferentes programas para la obtención de recursos.

Con la finalidad de garantizar que los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano se encuentren dentro de los límites permisibles de calidad (en cuanto a sus características bacteriológicas, físicas, organolépticas, químicas y radiactivas) y los tratamientos de potabilización sean los adecuados, se realiza el monitoreo y análisis fisicoquímico y bacteriológicos de la calidad de agua, bajo la norma oficial NOM-127-SSA1-1994 que establece los límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y consumo humano.

Durante el presente año, se realizaron 165 monitoreos y análisis en pozos, y **221 monitoreos y análisis en tanques de almacenamiento** y rebombes, con lo cual **se rebasó en un 106.25 %** y en un 87.28 % lo realizado en el año 2012, respectivamente.



Ahora bien, para verificar que las descargas de aguas residuales en bienes nacionales, se encuentran dentro de los límites máximos permisibles de contaminantes, se realiza el monitoreo y análisis, bajo la norma oficial **NOM-001-SEMARNAT-1996**, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales identificando lo siguiente:

Se realizaron 122 monitoreos y análisis, en aguas negras de ríos, con lo cual se rebasó en un 76.81%, a lo realizado en el 2012.

Se realizaron 83 monitoreos y análisis a efluentes e influentes de las 3 plantas de tratamiento operadas por el organismo, rebasando en un 31.74 % lo realizado en el 2012.

En estas plantas de tratamiento de aguas residuales, se trataron 172 mil 800 m³ y se realizaron 427 análisis, cumpliendo con los parámetros exigibles por la norma oficial NOM-001-SEMARNAT-1996, cabe aclarar que el 70% de estas aguas se utiliza para el riego de parques y jardines del municipio.

Derivado de lo anterior, la actual administración preocupada por mejorar el medio ambiente, inició trabajos de monitoreo y análisis bajo la norma oficial, en efluentes e influentes de las plantas de tratamiento operadas por particulares, para verificar que las descargas cumplan con esta disposición oficial, realizando 46 monitoreos.

Llevamos a cabo la **desinfección a 11 millones 335 mil 503 m³ de agua suministrada por fuentes propias, y reforzando la cloración a 32 millones 699 mil 792 m³ de agua en bloque.**

